

Montevideo, 23 de diciembre del año 2003

Señor Director o Jefe de

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión, de fecha 15 de diciembre del año 2003, dictó la siguiente Resolución:

VISTO: el nuevo diseño y el instructivo para la utilización de los Libros del Profesor y Libretas de Asistencia, que comenzarán a utilizarse a partir del año lectivo 2004 elevado por Departamento de Proveduría;

RESULTANDO: que dicho Instructivo se solicitó por R.C.38/7/03 adoptada en fecha 11/8/03;

CONSIDERANDO: que corresponde aprobar el nuevo diseño del "Libro del Profesor" y "Libretas de Asistencia" y dar difusión al instructivo de utilización;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

I) Aprobar el nuevo diseño del "Libro del Profesor" y de la "Libreta de Asistencia" a utilizarse a partir del año lectivo 2004 y dar a publicidad el instructivo de uso elaborado por Departamento de Proveduría.-

II) Dejar sin efecto las fórmulas utilizadas hasta el momento según el detalle elevado por el Departamento de Proveduría.-

Vó. B.


Dr. Claudio Castagneto
Secretario General

INSTRUCTIVO

Para el uso de los
LIBROS DEL PROFESOR y LIBRETAS DE ASISTENCIA
Que registrán para el AÑO 2004

1) Nómina de los nuevos LIBROS y LIBRETAS:

- a) **Form. 123 – Color naranja**
LIBRO DEL PROFESOR
CICLO BÁSICO – 1º AÑO BACHILLERATO – ED. FÍSICA.
Suple Form. 219.
- b) **Form. 124 – Color marrón**
LIBRO DEL PROFESOR
2º Y 3º BACHILLERATO DIVERSIFICADO
CURSO TEÓRICO Y CURSO PRÁCTICO.
Suple Form 90 y 95.
- c) **Form. 125 – Color azul**
LIBRO DEL PROFESOR
LICEOS NOCTURNOS Y EXTRA – EDAD DIURNOS
CICLO BÁSICO – 1º AÑO BACHILLERATO.
Suple Form.217.
- d) **Form. 126 – Tapas blancas**
LIBRETA DE ASISTENCIA
CICLO BÁSICO
1er. AÑO BACHILLERATO
Suple Form. 85.
- e) **Form. 127 – Tapas amarillas.**
LIBRETA DE ASISTENCIA
2do. y 3er. AÑO BACHILLERATO
Suple Form. 86.

2) Modificaciones comunes a todos los LIBROS DE PROFESOR y LIBRETAS DE ASISTENCIA.

- a) El formato se modifica y se uniformiza para todos estos documentos y es A4 (297 x210 mm.).
- b) Para los LIBROS DEL PROFESOR, se eliminan todas las hojas en blanco que se usaban para copias del Desarrollo del Curso u otros fines. Cuando los docentes reciban la visita de Inspectores, la Dirección del Liceo deberán proporcionar fotocopias de toda la documentación que el Inspector solicite, dentro de un plazo máximo de 48 horas.

3) LIBRO DEL PROFESOR para Ciclo Básico, 1º Año de Bachillerato y Educación Física.

Form. 123 – Color naranja .

- a) Se modifica radicalmente con la finalidad de adaptarlo al Plan 1996, pero de modo que también pueda ser utilizado por los Liceos con Plan 1986.
- b) Se pueden distinguir las siguientes partes:
- ❖ Planilla de INASISTENCIAS, en el reverso de la tapa y 1ª página.
 - ❖ Las planillas de calificaciones y Reuniones de Profesores, que incluyen cinco hojas recortadas más angostas, que luego se detallan en c).
 - ❖ Las hojas de DESARROLLO DEL CURSO, sin hojas en blanco para copias.
 - ❖ PLANIFICACIÓN ANUAL
 - ❖ La página usual de fechas de TRABAJOS ESCRITOS, EVALUACIÓN de la 1ª, 2ª y 3ª Reuniones y VISITAS DE DIRECCIÓN e INSPECCIÓN.
 - ❖ La página siguiente contiene las VISACIONES DE LA DIRECCIÓN, resumidas en tres columnas, una para cada Reunión, con su respectivo código al pie, y la NÓMINA DE

ALUMNOS CANDIDATOS A RENDIR PRUEBA/EXAMEN.

- ❖ La última página tiene la planilla para eventuales ALUMNOS A RECUPERACIÓN que pudieran existir en alguna modalidad del Plan 1986.
 - ❖ El reverso de la contratapa tiene, en forma destacada, las ABREVIATURAS utilizadas, separadas claramente las del *Plan 1986* y las del *Plan 1996*. Naturalmente que las relativas a las inasistencias son las mismas pero igual se repiten en cada uno de los dos cuadros.
- c) Las planillas de calificaciones y Reuniones ya citadas, comienzan en la 2ª página, de ancho total A4 (210 mm.), con la lista de APELLIDOS Y NOMBRES de los alumnos y una ancha columna para ANTECEDENTES Y OBSERVACIONES. A continuación, comienza un conjunto de cinco páginas de ancho recortado, donde se indican las calificaciones y Juicio del Docente para las Reuniones. Se detalla su uso, en primer lugar, para el Plan 1996 y luego para el Plan 1986.
- ❖ **Plan 1996:**
 - ♦ La primera página recortada corresponde a MARZO – ABRIL. Debajo hay 6 columnas con cabezales en blanco para que el docente use la abreviatura que desee para anotar orales, escritos u otras calificaciones. Luego figuran las tres columnas Ac, Pc y Cn, para promedios Actitudinal, Procedimental y Conceptual, seguidos de una columna PR para el PROMEDIO DE LA 1ª REUNIÓN. Finalmente sigue una ancha columna para el JUICIO DEL DOCENTE de la 1ª Reunión.
 - ♦ En la 2ª página angosta se tiene MAYO y JUNIO, con esquema similar. El mes de JUNIO de esta 2ª página permite, en el Plan 1996 anotar los promedios Ac, Pc y Cn, así como el promedio P, todos ellos bimensuales.
 - ♦ Análogamente se continúan las evaluaciones bimensuales en JULIO – AGOSTO, SETIEMBRE y OCTUBRE y finalmente NOV. – DIC., que agregan la columna PF para el Promedio Final y otra para el Juicio del Docente en la REUNIÓN FINAL.
 - ❖ **Plan 1986**
 - ♦ La primera página recortada corresponde a MARZO – ABRIL. Debajo hay 6 columnas con cabezales en blanco para que el docente use la abreviatura que desee para anotar orales, escritos u otras calificaciones. Luego, en la parte superior hay dos columnas indicadas C y R, que corresponden a las calificaciones mensuales de Comportamiento y de Rendimiento. El Juicio del Docente corresponde a la 1ª Reunión, pero incluye también MAYO, que está en la página siguiente.
 - ♦ Para MAYO, anota calificaciones mensuales, así como las notas de Comportamiento C y Rendimiento R de ese mes, además del PROMEDIO DE 1ª REUNIÓN PR, cuyo juicio lo consigna en la página anterior.
 - ♦ JUNIO y JULIO – AGOSTO se sigue con el mismo procedimiento y, en la columna PR se anota el PROMEDIO DE 2ª REUNIÓN, seguido del Juicio del Docente para la misma.
 - ♦ Con el mismo criterio se califica SETIEMBRE, OCTUBRE y NOV.- DIC. Hasta llegar al PROMEDIO FINAL DE 3ª REUNIÓN, seguido del Juicio del Docente para la misma.
 - ❖ Las cinco páginas recortadas siguientes se refieren a las hasta tres Reuniones de Profesores (dos en el caso del Plan 1996) y se usan para ambos Planes. En la página de la izquierda cada columna permite en el cabezal anotar los nombres de todas las materias y en los renglones las calificaciones de cada alumno para esa Reunión y sus inasistencias. En la página de la derecha se anota el Juicio de esa Reunión.
 - ❖ Se destaca que debido al recorte de las páginas citadas, siempre queda a la vista, a la izquierda, los APELLIDOS Y NOMBRES de los alumnos y, a la derecha, una planilla de ASIGNATURAS PENDIENTES, para anotar, desde la 1ª Reunión, hasta tres materias pendientes de aprobación, tildando al lado de cada una cuando el alumno la apruebe.

**4) LIBRO DEL PROFESOR para 2° y 3° de Bachillerato
Diversificado. Curso Teórico y Curso Práctico-
Form. 124 - Color marrón.**

- a) Este LIBRO DEL PROFESOR se utilizará indistintamente para los CURSOS TEÓRICOS y los CURSOS PRÁCTICOS, diferenciándose en la tapa con una cruz a indicar en el casillero correspondiente por el docente.
- b) El reverso de la tapa y las tres primeras páginas son directamente para anotar la lista de alumnos, sus antecedentes y las calificaciones mensuales, para alumnos del N° 1 al N° 100. Para poder utilizar esta planilla indistintamente para Cursos Teóricos y Cursos Prácticos, las columnas en cada mes están encabezadas por un código, cuyo significado se aclara en el reverso de la contratapa, y significa, para el *Curso Teórico*: 1 - Oral, 2 - Escrito, 3 - Promedio de Clases Prácticas, 4 - Escrito bimensual, P - Promedio total del mes. Para el *Curso Práctico*: 1 - 2 - 3 - 4, son para calificaciones del Curso Práctico y P Promedio mensual del Curso Práctico.
- c) Sigue, a continuación, la PLANIFICACIÓN ANUAL, el DESARROLLO DEL CURSO, sin hojas en blanco y luego el PROGRAMA ANALÍTICO SINTÉTICO.
- d) La planilla siguiente es un resumen de promedios finales e inasistencias, tanto de Práctico como de Teórico, así como la CALIDAD del alumno al finalizar los cursos. Se prevé todas las posibilidades en 2° y 3° de Bachillerato: Eximido, Promovido, Reglamentado, en sus dos modalidades (Noviembre-Diciembre y Febrero) o Libre. Esta planilla debe ser llenada por el Profesor de Teórico, con los datos que le aporte el Profesor de Práctico. Cuando el LIBRO DEL PROFESOR corresponda al Curso Práctico, sólo llenará las columnas correspondientes al Práctico.
- e) A continuación está la planilla usual de INASISTENCIAS para alumnos del N°1 al 100.
- f) La última página está diagramada para las anotaciones de: TRABAJOS ESCRITOS, VISITAS DEL DIRECTOR y del INSPECTOR, así como lugar para hasta tres visaciones administrativas de la Dirección, seguida del GRADO DE CUMPLIMIENTOS DEL PROGRAMA, RECIBO DE NOTAS DE CLASES PRÁCTICAS, así como el N° de clases que debió dictar, clases dictadas y porcentaje.
- g) El reverso de la contratapa trae la aclaración de los CODIGOS ya citada y el significado de las ABREVIATURAS.

**5) LIBRO DEL PROFESOR para Liceos Nocturnos y Extra -
Edad - Ciclo Básico y 1° Año de Bachillerato.
Form. 125 - Color azul.**

- a) El reverso de la tapa, la primera página, segunda y tercera, se dedican exclusivamente a INASISTENCIAS de los alumnos del 1 al 100, como planilla independiente, como ya es usual en los otros LIBROS DEL PROFESOR.
- b) Luego comienza la planilla de ALUMNOS y ANTECEDENTES y columnas para las calificaciones, según el siguiente detalle:
 - ❖ MARZO - ABRIL: Con dos columnas para Orales (O) y Escritos (E).
 - ❖ MAYO, también con columnas de Orales y Escritos.
 - ❖ 1ª REUNIÓN. Se indican en las columnas C y R los promedios de Comportamiento y Rendimiento para dicha Reunión, así como las Inasistencias y su tipo: Justificadas (J), No Justificadas (NJ) y Fictas (F).
- c) En la página recortada de enfrente se indicarán los nombres de las materias de la 1ª Reunión en el cabezal y debajo las calificaciones correspondientes. La columna siguiente es para el Juicio de la 1ª Reunión.
- d) En el reverso de la hoja recortada continúan las calificaciones de JUNIO, JULIO - AGOSTO, 2ª Reunión, SETIEMBRE, OCTUBRE - NOVIEMBRE y 3ª Reunión, con las mismas características que la de MARZO - ABRIL.

e) En la página siguiente se define la Calidad y el Fallo de la 3ª Reunión, de acuerdo con el siguiente detalle:

❖ **Calidad (en la asignatura)** se indica con el código: **P** - Promovido; **R.D.** - Reglamentado a Diciembre, **R.F.** - Reglamentado a Febrero, **L** - Libre.

❖ **FALLO 3ª REUNIÓN.** Se indica en los cabezales las distintas materias y en las columnas el Promedio Final PF y Calidad **C por materia**, según el código ya indicado.

❖ A la derecha de la página figuran, en recuadro, todas las **ABREVIATURAS** utilizadas, incluyendo las de **Calidad** y **FALLO 3ª REUNIÓN**. Se observa que con la página recortada se permite tener siempre a la vista, por un lado, la lista de **ALUMNOS** y por otro el cuadro de **ABREVIATURAS**.

f) Luego se repite la misma secuencia de páginas para alumnos del 51 al 100.

g) A continuación siguen: la **PLANIFICACIÓN ANUAL**, el **DESARROLLO DEL CURSO**, sin hojas en blanco para copias de Inspección, la hoja habitual para **TRABAJOS ESCRITOS**, **VISITAS DE DIRECCIÓN e INSPECCIÓN** y las tres **EVALUACIONES** para las Reuniones de Profesores.

h) La última página trae planillas para las **VISACIONES DE LA DIRECCIÓN**, resumidas en tres columnas, una para cada Reunión, con su respectivo código al pie y al final repetido el cuadro **ABREVIATURAS**.

6) LIBRETA DE ASISTENCIA - para Ciclo Básico y 1º Año de Bachillerato.

Form. 125 - Tapas blancas.

Se agrega en la primera página recortada la columna de **ASISTENCIA MÉDICA** para anotar las mutuellistas o emergencias a las que el alumno está afiliado. Al terminar las páginas recortadas se agrega una página de **ANTECEDENTES**. El resto es igual a la *Form. 85*, a la cual suple.

7) LIBRETA DE ASISTENCIA - para 2do. Y 3er. Año de Bachillerato.

Form. 126 - Tapas amarillas.

Mantiene las características de la *Form. 86* a la cual suple, pero tiene previsto planillas para nueve asignaturas en vez de siete.

Montevideo, 9 de diciembre de 2003.

De acuerdo a lo dispuesto, se adjunta el Proyecto de **INSTRUCTIVO** para el uso de los **LIBROS DE PROFESOR** y **LIBRETAS DE ASISTENCIA** que regirán para el año **2004**, para su consideración por la Superioridad.

La nómina de los nuevos documentos es la siguiente:

- a) **Form. 123 – Color naranja**
LIBRO DEL PROFESOR
CICLO BÁSICO – 1^{er} AÑO BACHILLERATO – ED. FÍSICA.
Suple Form. 219.

- b) **Form. 124 – Color marrón**
LIBRO DEL PROFESOR
2° Y 3° BACHILLERATO DIVERSIFICADO
CURSO TEÓRICO Y CURSO PRÁCTICO.
Suple Form 90 y 95.

- c) **Form. 125 – Color azul**
LIBRO DEL PROFESOR
LICEOS NOCTURNOS Y EXTRA – EDAD DIURNOS
CICLO BÁSICO – 1^{er} AÑO BACHILLERATO.
Suple Form.217.

- d) **Form. 126 – Tapas blancas**
LIBRETA DE ASISTENCIA
CICLO BÁSICO
1er. AÑO BACHILLERATO
Suple Form. 85.

- e) **Form. 127 – Tapas amarillas.**
LIBRETA DE ASISTENCIA
2do. y 3er. AÑO BACHILLERATO
Suple Form. 86.

Asimismo se adjunta un juego completo de las referidas Fórmulas 123, 124, 125 126 y 127.


Prof. Eduardo Schellenberg